

Cumplimiento de sentencia

Dentro del proceso judicial 17XXX-20XX-08XX se ordenó que el Colegio Terranova ofrezca disculpas públicas a los cónyuges Pamela Soledad Jiménez Maldonado y Byron Javier Carpio Pontón, y a su hija, cuya identidad se ha reservado con la sigla S.

El Colegio Terranova ofrece disculpas a la familia Carpio Jiménez por los asuntos tratados en dicho proceso judicial, que, por reserva del caso, no se puntualizan en estas disculpas. Asimismo, el Colegio Terranova extiende sus disculpas por los malestares que esos asuntos hayan irrogado a la familia. Por último, el Colegio Terranova ratifica su compromiso con toda la comunidad por la construcción de una sociedad justa, con valores y apegados a la verdad.

Nota: la sentencia que ordena estas disculpas públicas ha sido impugnada por el Colegio Terranova y se encuentra en conocimiento de la Corte Provincial de Pichincha.